



Solicitud de Adhesión

APCAI

(Asociación Profesional de Comisarios de Averías Independientes)

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

D./ Dña. _____ de nacionalidad _____,
con DNI/Pasaporte Nº _____ y domicilio en la (Calle/ Plaza, etc..) _____
Nº _____ Piso/Pta. _____
de la localidad de _____ CP _____
Provincia _____ País _____
Teléfono _____ Correo electrónico _____
actuando en nombre propio / en calidad _____ de la entidad
(a cumplimentar solo si procede):

Denominación Social _____
Con CIF (documento fiscal) _____ y domicilio en la (Calle/Plaza, etc.) _____
Nº _____ Piso/Pta. _____
de la localidad de _____ CP _____
Provincia _____ País _____
Teléfono _____ Correo electrónico _____
y Actividad _____

Asociación Profesional de Comisarios de
Averías Independientes – (APCAI)

Paseo Pintor Rosales, 44 – 6º izda.
28008 – Madrid
info@apcai.es





Solicitud de Adhesión

EXPONE:

Que habiendo tenido conocimiento de la existencia de la **Asociación APCA I (Asociación Profesional de Comisarios de Averías Independientes)**, estando de acuerdo con sus Estatutos, y cumpliendo los requisitos para ser asociado

SOLICITA

A la Junta Directiva que admita esta solicitud y que acuerde la correspondiente alta en el Registro de Asociados de la entidad, en calidad de socio de número.

Declarando conocer y comprometiéndose a respetar los derechos y obligaciones que los Estatutos otorgan a sus socios.

FIRMA, NOMBRE COMPLETO Y DNI

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Asociación Profesional de Comisarios de
Averías Independientes – (APCAI)

Paseo Pintor Rosales, 44 – 6º izda.
28008 – Madrid
info@apcai.es





Solicitud de Adhesión

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SER SOCIO

Para el acceso a ser socio de cualquier persona física, será necesario que acompañe la presente solicitud:

1) PERSONAS FÍSICAS

- a) Complimentar y firmar la solicitud de adhesión
- b) Fotocopia del DNI español o pasaporte en su caso.
- c) CV actualizado detallando formación y experiencia.
- d) Certificado de titularidad y/o número de cuenta bancaria para la domiciliación de los recibos anuales

Podrán pertenecer a la Asociación las personas jurídicas, así como los organismos con capacidad de obrar, que tengan interés en el desarrollo y cumplimiento de los fines y actividades de la Asociación enumerados en los Estatutos.

2) PERSONAS JURÍDICAS

- a) Complimentar y entregar la solicitud de adhesión.
- b) Fotocopia del CIF de la entidad (documento fiscal).
- c) Documentación acreditativa de la representación de la persona que firma la solicitud.
- d) En su caso, autorización a la persona física que representará a la entidad en la asociación
- e) Fotocopia del DNI o pasaporte de la persona física que representará a la entidad en la asociación.

Asociación Profesional de Comisarios de
Averías Independientes – (APCAI)

Paseo Pintor Rosales, 44 – 6º izda.
28008 – Madrid
info@apcai.es





Solicitud de Adhesión

COMUNICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE SOCIO

El Secretario de la asociación comprobará que la solicitud contenga todos los datos necesarios y podrá requerir al interesado la información o documentación adicional que considere conveniente. Recibida la solicitud y examinada la documentación aportada, la propuesta de admisión del nuevo socio se trasladará a la primera reunión de la Junta Directiva de la Asociación que se celebre con posterioridad a la recepción de la solicitud, la cual analizará el cumplimiento de los requisitos necesarios para pertenecer a la asociación.

La decisión de la Junta Directiva será notificada al interesado en el domicilio o dirección de correo electrónico que éste ha proporcionado en la primera página de esta solicitud. En caso de dar un informe negativo tendrá que especificar las causas y dar un término de diez días al solicitante para subsanar los defectos que, en su caso, se hubieran advertido.

En caso de que cumpla todos los requisitos, una vez admitido el nuevo socio, se le concederá un plazo para que proceda a abonar la cuota correspondiente que se encuentre vigente (240 € socio numerario / 480 € socio protector) y, una vez satisfecha, se procederá a darlo de alta en el libro de registro de socios de la asociación.

El ingreso implicará la aceptación por parte del nuevo asociado de los Estatutos, los reglamentos de funcionamiento interno que se establezcan y todas las decisiones o medidas de gestión o administración válidamente adoptadas por los órganos de gobierno de la Asociación.

Asociación Profesional de Comisarios de
Averías Independientes – (APCAI)

Paseo Pintor Rosales, 44 – 6º izda.
28008 – Madrid
info@apcai.es

